



DOI: <https://doi.org/10.23857/dc.v10i1.3762>

Ciencias de la Educación  
Artículo de Investigación

*La acreditación de la Educación Superior en el Ecuador: Perspectiva Legal y  
Desafíos*

*The accreditation of Higher Education in Ecuador: Legal Perspective and  
Challenges*

*A creditação do Ensino Superior no Equador: Perspectivas Jurídicas e Desafios*

Jaime Rodrigo Bonilla Acán <sup>I</sup>

[jbonilla@istmas.edu.ec](mailto:jbonilla@istmas.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0002-5005-247X>

Fredy Roberto Hidalgo Cajo <sup>II</sup>

[hidalgo\\_fredy@hotmail.com](mailto:hidalgo_fredy@hotmail.com)

<https://orcid.org/0000-0001-6873-7250>

Hillary Patricia Herrera Avilés <sup>III</sup>

[hillary.herrera@unach.edu.ec](mailto:hillary.herrera@unach.edu.ec)

<https://orcid.org/0009-0003-1514-2247>

Ana Lucía Machado Ashqui <sup>IV</sup>

[amachado@unach.edu.ec](mailto:amachado@unach.edu.ec)

<https://orcid.org/0009-0002-7534-6623>

**Correspondencia:** [jbonilla@istmas.edu.ec](mailto:jbonilla@istmas.edu.ec)

\***Recibido:** 19 de enero de 2024 \***Aceptado:** 09 de febrero de 2024 \* **Publicado:** 28 de febrero de 2024

- I. Magister en Gestión de Proyectos. Docente en Instituto Superior Tecnológico Dr. Misael Acosta Solís. Riobamba-Ecuador.
- II. Máster Universitario en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Docente en la Universidad Nacional de Chimborazo. Riobamba-Ecuador.
- III. Máster Universitario en Derecho de Familia por la Universidad Internacional de la Rioja. Docente en la Universidad Nacional de Chimborazo. Riobamba-Ecuador.
- IV. Magíster en Derecho Administrativo. Docente en la Universidad Nacional de Chimborazo. Riobamba-Ecuador.

## Resumen

La calidad y acreditación en la educación superior son de suma importancia debido a su impacto en el desarrollo socioeconómico y tecnológico de una nación, así como en la formación de ciudadanos éticos y comprometidos. El propósito de este estudio es examinar la acreditación de la educación superior en Ecuador desde una perspectiva legal, identificando los principales desafíos que enfrenta este proceso. Se busca obtener una comprensión completa y contextualizada de los aspectos clave que influyen en la calidad de la educación superior, incluyendo su regulación, con el fin de generar recomendaciones y estrategias para su mejora. Para ello, se utilizó una metodología cualitativa con un enfoque narrativo, que incluye una revisión bibliográfica. Los resultados muestran que la legislación ecuatoriana proporciona un marco sólido para la regulación y promoción de la calidad educativa, destacando la necesidad de acreditación y evaluación de las instituciones. Entre los principales instrumentos legales destaca la Ley Orgánica de Educación Superior. Se reconoce la importancia de la evaluación y acreditación como herramientas para la mejora continua, pero se plantean desafíos como la necesidad de imparcialidad y transparencia en los procesos, así como de superar la burocracia y garantizar la calidad desde dentro de las instituciones.

**Palabras Claves:** Legislación ecuatoriana; calidad educativa; CACES; LOES.

## Abstract

Quality and accreditation in higher education are of utmost importance due to their impact on the socioeconomic and technological development of a nation, as well as the formation of ethical and committed citizens. The purpose of this study is to examine the accreditation of higher education in Ecuador from a legal perspective, identifying the main challenges faced by this process. It seeks to obtain a complete and contextualized understanding of the key aspects that influence the quality of higher education, including its regulation, in order to generate recommendations and strategies for its improvement. To do this, a qualitative methodology with a narrative approach was used, which includes a bibliographic review. The results show that Ecuadorian legislation provides a solid framework for the regulation and promotion of educational quality, highlighting the need for accreditation and evaluation of institutions. Among the main legal instruments, the Organic Law of Higher Education stands out. The importance of evaluation and accreditation as tools for continuous improvement is recognized, but challenges arise such as the need for impartiality and transparency in processes, as well as overcoming bureaucracy and guaranteeing quality from within the institutions..

**Keywords:** Ecuadorian legislation; educational quality; CACES; IT IS.

## Resumo

A qualidade e a acreditação no ensino superior são de extrema importância devido ao seu impacto no desenvolvimento socioeconômico e tecnológico de uma nação, bem como na formação de cidadãos éticos e comprometidos. O objetivo deste estudo é examinar a acreditação do ensino superior no Equador desde uma perspectiva jurídica, identificando os principais desafios enfrentados por este processo. Procura obter uma compreensão completa e contextualizada dos principais aspectos que influenciam a qualidade do ensino superior, incluindo a sua regulamentação, a fim de gerar recomendações e estratégias para a sua melhoria. Para isso, utilizou-se uma metodologia qualitativa com abordagem narrativa, que inclui uma revisão bibliográfica. Os resultados mostram que a legislação equatoriana proporciona um quadro sólido para a regulamentação e promoção da qualidade educacional, destacando a necessidade de acreditação e avaliação das instituições. Entre os principais instrumentos legais destaca-se a Lei Orgânica do Ensino Superior. É reconhecida a importância da avaliação e da acreditação como ferramentas de melhoria contínua, mas surgem desafios como a necessidade de imparcialidade e transparência nos processos, bem como a superação da burocracia e a garantia da qualidade dentro das instituições..

**Palavras-chave:** legislação equatoriana; qualidade educacional; CACES; É.

## Introducción

La educación superior desempeña un papel fundamental en la sociedad al cumplir diversas funciones cruciales. En primer lugar, tiene la responsabilidad de proporcionar a los individuos conocimientos especializados y habilidades técnicas que les permitan destacar en campos profesionales específicos, impulsando así el desarrollo económico y tecnológico de una nación. Sin embargo, su importancia va más allá de la preparación profesional. La educación superior también promueve valores éticos, buscando no solo el crecimiento intelectual, sino también el desarrollo de ciudadanos responsables y comprometidos con el bienestar de la sociedad.

En la búsqueda de alternativas que revolucionen la educación superior, se destacan los procesos de evaluación y acreditación como componentes esenciales (Gil et al., 2015). Estos procesos se presentan como herramientas estratégicas para elevar la calidad de la educación. La acreditación involucra la decisión voluntaria de la institución de someterse a la evaluación realizada por un

## La acreditación de la Educación Superior en el Ecuador: Perspectiva Legal y Desafíos

---

organismo externo, el procedimiento comienza por una autoevaluación, sigue con el veredicto que emiten los evaluadores externos y concluye con la presentación del informe respectivo (Acosta et al., 2015).

La evaluación, al proporcionar una revisión crítica de los métodos de enseñanza, los planes de estudio y el desempeño institucional, se convierte en el punto de partida para la identificación de áreas de mejora. Por otro lado, la acreditación se posiciona como el reconocimiento formal de que una institución cumple con estándares predefinidos de calidad, asegurando así la entrega de una educación de alto nivel.

Según Molina et al. (2020) indica que es pertinente señalar que cuando se aborda la evaluación de la calidad de educación universitaria, es ineludible entrar en la discusión de lo que se entiende por calidad, este constructo no es fácil de conceptualizar debido a las múltiples variables que intervienen en su definición. No abordar todas esas especificidades con la rigurosidad requerida, puede significar un resultado no satisfactorio en los procesos de evaluación institucional.

En esto concuerda la investigación realizada por Anchundia & Santos (2020) la cual se centra en explorar la relación existente entre la acreditación de las carreras universitarias y la calidad de la enseñanza impartida por los docentes universitarios, además de analizar los principales factores que podrían influir en esta relación. La conclusión de una correlación muy alta entre la acreditación y la calidad de enseñanza, establecida como hipótesis, establece una base importante para la investigación. Esta investigación tiene como objetivo analizar la acreditación de la educación superior en el Ecuador, considerando una perspectiva legal y estableciendo los principales desafíos encontrados en este proceso. El estudio permitirá una comprensión holística y contextualizada de los principales aspectos que rigen la calidad de la educación superior, su reglamentación, así como sus principales desafíos contribuyendo así a la formulación de recomendaciones y estrategias de mejora.

### **Metodología**

La metodología de investigación adoptada para este estudio tiene un enfoque cualitativo, seleccionando el diseño de investigación narrativo para capturar la complejidad de los aspectos relacionados con la calidad de la educación superior en el Ecuador. El proceso de investigación el método de revisión bibliográfica, donde se recopilan y analizan estudios, investigaciones y documentos relevantes relacionados. Esta revisión busca abordar aspectos históricos, tendencias actuales, desafíos y prácticas efectivas. Complementando este método, se emplea la técnica de análisis documental para examinar críticamente la información recopilada.

## La acreditación de la Educación Superior en el Ecuador: Perspectiva Legal y Desafíos

---

La investigación se encuadra dentro de un tipo descriptivo, buscando proporcionar una imagen detallada y precisa del estado actual de la calidad en la educación superior en el Ecuador. Incorpora un análisis jurídico que examina la legislación y regulaciones relacionadas con la educación superior en el Ecuador. Este análisis busca comprender cómo los aspectos legales pueden influir en la calidad de la educación superior.

### **La calidad de la educación superior**

En las últimas décadas, ha habido un aumento significativo en el interés por mejorar la calidad educativa. Este interés ha llevado a organizaciones internacionales como la UNESCO y la CEPAL a implementar planes y normativas centradas en la calidad de la educación. Del mismo modo, los gobiernos nacionales, los ministerios de educación y las instituciones educativas también han estado involucrados en este esfuerzo por mejorar la calidad del sistema educativo.

La definición común de calidad en el ámbito educativo, compartida por muchos académicos, se centra en el grado en que una institución cumple con los propósitos para los cuales fue creada. En este sentido, la calidad de una institución educativa se evalúa en función de su capacidad para alcanzar y superar sus metas y objetivos establecidos en el momento de su creación. Este enfoque pone énfasis en la alineación efectiva entre la misión de la institución y su desempeño concreto (Santeli & Montoya, 2017).

La necesidad de evaluar y acreditar la educación superior en América Latina ha experimentado una evolución histórica, estrechamente ligada a los cambios significativos en los ámbitos sociales, económicos y tecnológicos que han caracterizado las últimas décadas. Este interés surge como respuesta a la creciente demanda de garantizar la calidad y pertinencia de la educación superior, así como a la búsqueda constante de adaptación a un entorno globalizado y dinámico (Raza, 2019).

El tema de la calidad en la educación superior ha sido un desafío complejo en América Latina. A pesar de algunos avances registrados, estos parecen estar aislados y distantes en comparación con otras regiones del mundo. La llegada de la pandemia de COVID-19 ha intensificado esta situación, porque las respuestas improvisadas y reactivas generan cuestionamientos sobre si se han mantenido los estándares de exigencia y, por ende, de calidad en la educación superior en la región (Carbonell et al., 2021).

La afirmación de que evaluar la calidad de las universidades es una necesidad que es respaldada por diversos argumentos significativos. La evaluación de la calidad no solo implica un proceso de mejora continua, sino que también sirve como un indicador clave de la excelencia académica y el prestigio

## La acreditación de la Educación Superior en el Ecuador: Perspectiva Legal y Desafíos

---

social de una institución educativa. Este enfoque es esencial para mantener y elevar los estándares educativos, porque proporciona una base para identificar áreas de fortaleza y debilidad, permitiendo la implementación de estrategias efectivas para la mejora (Roig, 2014; Ceballos, 2014).

La evaluación de la calidad de las universidades se presenta como una necesidad respaldada por argumentos sólidos. No solo implica un proceso de mejora continua, sino que también actúa como un indicador clave de la excelencia académica y el prestigio social de una institución educativa. Este enfoque es esencial para mantener y elevar los estándares educativos, proporcionando una base para identificar áreas de fortalezas y debilidades, permitiendo la implementación de estrategias efectivas para la mejora.

### **Reglamentación de Educación Superior en el Ecuador**

El Artículo 351 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) establece un marco jurídico crucial al indicar que el Sistema de Educación Superior debe articularse al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo. Esta conexión directa con los objetivos nacionales resalta la importancia de alinear los propósitos educativos con las metas generales del país. De igual manera, el Artículo 352 de la Constitución establece la obligación de que las instituciones de educación superior estén debidamente acreditadas y evaluadas. Esta disposición legal subraya el compromiso del Estado ecuatoriano con la calidad educativa y la rendición de cuentas en el ámbito académico.

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Art. 1 indica que regula el sistema de educación superior en el país, en ella los derechos, deberes, obligaciones y sanciones de las personas naturales y jurídicas que conforman este sistema. En ella se establecen los fines, los derechos de los estudiantes, de los profesores e investigadores, sus deberes la participación activa y equitativa de todos los sectores, promoviendo la pluralidad de enfoques y contribuyendo a un sistema más dinámico y adaptativo.

Trascendiendo a los fines de la educación superior la LOES busca aportar al desarrollo del pensamiento universal, la producción científica, y el despliegue de las artes y de la cultura, la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas. Además, contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional (Art. 8). El mismo artículo señala la generación de programas, proyectos y mecanismos para fortalecer la innovación producción y transferencia científica y tecnológica en todos los ámbitos del conocimiento. En la función de la educación superior en el mismo artículo señala que se debe brindar niveles óptimos de calidad en la formación y en la investigación.

## La acreditación de la Educación Superior en el Ecuador: Perspectiva Legal y Desafíos

---

Junto con esta normativa se presenta el Reglamento general a la Ley Orgánica de Educación Superior (2020), que tiene como propósito desarrollar y aplicar las normativas de educación superior que faciliten la realización de los objetivos del Sistema de Educación Superior, en concordancia con lo establecido en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Superior. Estas regulaciones son de obligatorio cumplimiento para los organismos e instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, así como para aquellos que estén vinculados a él.

El Art. 353 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Sistema de Educación Superior se regirá por un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva que en el Ecuador se denomina el Consejo de Educación Superior (CES). El mismo artículo señala que existirá además un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación, el denominado Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES, 2018) que tiene como objetivo primordial asegurar de manera transparente la calidad de la educación superior, con un enfoque en optimizar y perfeccionar el sistema. En este sentido, esta entidad se encarga de diseñar, coordinar y llevar a cabo actividades relacionadas con la evaluación, acreditación, clasificación académica y garantía de calidad de instituciones, programas académicos e institutos.

Los procesos de acreditación responden a un modelo que proporciona el CACES a las instituciones de educación superior, estos modelos han ido evolucionando en el tiempo, evaluando tanto a nivel institucional como individualmente a las carreras de la oferta académica de las IES. La realización de las primeras evaluaciones sistemáticas a las instituciones de educación superior en Ecuador marcó un hito significativo, iniciado por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA) a raíz del Mandato Constituyente 14. Este mandato tenía como uno de sus objetivos principales la depuración del sistema de educación superior, respondiendo a la proliferación de instituciones con variados niveles de calidad y desempeño. El informe resultante, entregado en 2009, abordó la evaluación de 68 universidades y escuelas politécnicas, 3 universidades de posgrado, cerca de 150 extensiones universitarias y alrededor de 300 institutos técnicos, tecnológicos, conservatorios y pedagógicos (Raza, 2019).

El segundo proceso de evaluación, llevado a cabo en 2013, proporcionó una visión clara de la evolución de las instituciones de educación superior (IES) en Ecuador. De las 54 IES evaluadas, los resultados revelaron que 5 se mantuvieron en la categoría A, 23 en la B, 18 en la C y 8 en la D, según

## La acreditación de la Educación Superior en el Ecuador: Perspectiva Legal y Desafíos

---

datos del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) en 2013 (Acosta, & Acosta, 2016).

Al comparar estos resultados con los de la primera evaluación, se observa una dinámica transformadora en el sistema educativo. Hubo una reducción significativa del número de IES en la categoría A, con un 55% menos, lo que indica una elevada exigencia en los criterios de evaluación. En contraparte, se registró un aumento notable en el número de universidades clasificadas como B y C, con incrementos del 109% y 64%, respectivamente.

En la actualidad se está reconociendo cada vez más que la calidad es un proceso que debe originarse en las Instituciones de Educación Superior (IES). Para ello, es necesario un diseño que considere el entorno y una visión estratégica, teniendo en cuenta tendencias y realidades como la autonomía universitaria, la democratización de la educación superior, la importancia de una formación integral y el papel de la tecnología en la consolidación de las universidades.

En este contexto es importante señalar que la Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (CEDIA, 2020) propone dimensiones como indicadores de calidad educativa superior, que incluyen gestión administrativa, docencia, investigación, vinculación, estudiantes y recursos e infraestructura, las cuales están inmersas en los diferentes modelos de evaluación institucional y de carreras de las IES. Además, propone que las universidades deben desarrollar discursos, acciones y planes que les permitan definir la calidad de la educación superior por sí mismas y establecer los mecanismos para alcanzar los objetivos formulados.

### **Desafíos de la acreditación universitaria**

La perspectiva presentada por Fernández (2012) plantea una crítica importante respecto a los procesos de evaluación y acreditación en las universidades latinoamericanas. Según el autor, estos procesos se caracterizan por una burocratización sostenida en normativas y procedimientos, lo cual podría conducir a una desvirtuación del concepto de calidad educativa adoptado. En otras palabras, Fernández sugiere que la calidad se ve reducida a la mera consignación de documentos que representan instituciones de manera irreal, desatendiendo la esencia misma de lo académico.

Otro desafío es integrar los sistemas de educación superior, dada la fragmentación y desarticulación inherentes a cada sistema nacional. Sin embargo, este desafío se ha convertido en una oportunidad valiosa para fomentar el mutuo conocimiento, la cooperación, el intercambio y la movilidad de estudiantes, docentes e investigadores en la región. Aún así existen avances en esta área desde ya hace algunos años el reconocimiento entre países de América del Sur se da a través de agencias, en



## La acreditación de la Educación Superior en el Ecuador: Perspectiva Legal y Desafíos

---

el Mercosur, el reconocimiento se realiza de manera conjunta hacia las carreras. Las agencias trabajan de la mano y generan documentos comunes a través de las comisiones correspondientes. Esta colaboración permite trabajar en la formulación de estándares y manuales de evaluación de manera conjunta, siendo fundamental para construir confianza entre los países miembros (Villanueva, 2011). Así también Orozco et al. (2020) plantea que las instituciones educativas deben crear proyectos específicos que abarquen formación, investigación, innovación y conexión con la sociedad, utilizando un enfoque multidisciplinario que se ajuste a sus áreas académicas. Estos proyectos deben integrarse en el modelo educativo de la institución y ser parte del plan de estudios tanto de programas de pregrado como de posgrado. Para superar los desafíos que se presenten, las instituciones deben formar equipos de mejora continua, con expertos tanto nacionales como internacionales.

Cruz (2017) resalta que uno de los factores en la disminución en la calidad educativa está estrechamente ligado al predominio del interés comercial sobre el académico, lo que refleja el fenómeno de la mercantilización de la educación. Según Véliz (2018), la calidad se relaciona con la capacidad de satisfacer las expectativas de los diversos participantes en el proceso universitario. Esto significa que el aumento de la calidad en la educación superior ya no puede ser visto como un proceso lineal, evaluable mediante indicadores estáticos y cuantitativos. Por el contrario, se entiende como un proceso complejo cuyos resultados varían según los diferentes estándares de referencia.

De igual manera Guerra et al. (2020) expresa que, la acreditación externa, aunque implica una autoevaluación previa por parte del personal de las instituciones, no puede mejorar la calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) por sí sola. La mejora de la calidad debe surgir desde el interior de las instituciones, aplicando principios reconocidos y paradigmas contemporáneos de gestión de calidad. Para asegurar la calidad, la acreditación debe ir más allá de simplemente cumplir con indicadores, objetivos y metas. Debe ser un instrumento que proporcione información confiable para tomar decisiones que conduzcan a mejorar la calidad educativa en las IES.

En el Ecuador el principal desafío se cree que se encuentra en la percepción de calidad de cada una de las IES, es necesario considerar que los modelos de evaluación han cambiado, sin embargo las instituciones de educación superior tratan de adaptarse de las nuevas exigencias, sin pensar en el hecho de que una calificación de calidad alta no se encuentra determinada únicamente en el cumplimiento de un modelo de evaluación, sino estar a la par de universidades a nivel internacional que provean a la sociedad profesionales bien formados y que en el ámbito de investigación sean entes

## La acreditación de la Educación Superior en el Ecuador: Perspectiva Legal y Desafíos

---

de cambio, es decir que de forma directa o indirecta contribuyan a los problemas que aquejan a su entorno.

Ante la realidad descrita, surge de manera imperante la necesidad de establecer un sistema de evaluación que sea no solo exhaustivo, sino también justo y transparente en su aplicación. La evaluación de las Instituciones de Educación Superior debe llevarse a cabo de manera imparcial, sin posibles injerencias de personal que puedan estar vinculadas directamente a las instituciones evaluadas, garantizando así la objetividad del proceso (Koppel-Vintimilla, 2015).

### **Conclusiones**

La legislación ecuatoriana, en particular la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior, establece un marco normativo sólido que busca regular y promover la calidad en el ámbito de la educación superior. En esta normativa destaca la necesidad de que el Sistema de Educación Superior se articule con el sistema nacional de educación y con el Plan Nacional de Desarrollo, lo que resalta la importancia de alinear los propósitos educativos con las metas generales del país. La LOES también busca fomentar el desarrollo del pensamiento universal, la producción científica y el despliegue de las artes y la cultura, así como promover la transferencia e innovación tecnológica, y contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional.

Sin embargo, se plantean desafíos importantes, como la percepción de la calidad como un ente fundamental en las instituciones de educación superior, es decir no centrarse específicamente en el modelo de evaluación del CACES, considerando que este cambia constantemente, sino en buscar ser objetivos con el compromiso real con la sociedad. En el proceso de evaluación también existe la necesidad de asegurar la imparcialidad y la transparencia, así como de superar la burocratización y garantizar la calidad desde el interior de las instituciones.

## Referencias

- Acosta, B., & Acosta, M. (2016). Modelos de evaluación para la acreditación de carreras. Análisis de su composición y una propuesta para las carreras de Ecuador. *Revista mexicana de investigación educativa*, 21(71), 1249-1274.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662016000401249&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662016000401249&script=sci_arttext)
- Acosta, S., Martínez, J., Montoya, M, y Toledo, D. (2014). Proceso de evaluación de un programa de posgrado de la Facultad de Idiomas de la UABC: un caso mexicano. En D. G. Toledo, L. Martínez, L. E. Fierro y R. Saldívar (Coords.). *Trabajos de investigación de profesores de lenguas modernas en México* (págs. 243-259). México: UABC.
- Anchundia, A. & Santos, O. (2020). La acreditación de carreras universitarias y su relación e impacto en la calidad de enseñanza del docente en el Ecuador. *Julio-Diciembre 2020*, (3), 108–118. <https://doi.org/10.47058/joa3.10>
- Carbonell, C. E., Gutiérrez, A. M., Marín, F. T., & Rodríguez, R. (2021). Calidad en la educación superior en América Latina: Revisión sistemática. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(6 Edición Especial), 345–360. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.26.e6.21>
- Ceballos, D. (2014). La Calidad Educativa en la realidad Universitaria Peruana frente al Contexto Latinoamericano. *Flumen 7* (1): 3-8
- Consejo de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior [CACES]. (2018). Política de evaluación institucional de universidades y escuelas politécnicas en el marco del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior. <https://bit.ly/49POPkL>
- Constitución de la República del Ecuador [CRE]. Art. 351, Art. 352, Art. 353, 20 de octubre de 2008. (Ecuador). [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia [CEDIA]. (2020). Indicadores para la gestión de la calidad en la educación superior ecuatoriana. <https://cedia.edu.ec/docs/indicadores2020.pdf>
- Cruz, C. (2017). La mercantilización y sus efectos sobre la calidad de la educación superior en México [Tesis Doctoral, Universidad Veracruzana].  
<http://cdigital.uv.mx/handle/123456789/47426>
- Fernández, N. (2012). Universidad y calidad en América Latina en perspectiva comparada: Interrogantes y desafíos. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior* (Campinas), 17(3), 661–668. <https://doi.org/10.1590/s1414-40772012000300006>

La acreditación de la Educación Superior en el Ecuador: Perspectiva Legal y Desafíos

---

- Gil, J., Morales, M. & Basantes, J. (2015). Una aproximación a la calidad universitaria a partir de los procesos de evaluación y acreditación. *Universidad y Sociedad*, 7(1E).  
[https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/182/pdf\\_49](https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/182/pdf_49)
- Guerra, R. M., Acosta, D. A., Dávila, N., Correa, N., & Valencia, M. B. (2022). Certificación de sistemas de gestión y acreditación de la calidad en la educación superior. *Revista Iberoamericana de Educacion (Version impresa)*, 88(1). <https://doi.org/10.35362/rie8814779>
- Koppel-Vintimilla, E. (2015). La evaluación, acreditación y categorización universitaria en el Ecuador. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/22926/1/3.pdf>
- Ley Orgánica de Educación Superior [LOES]. Art. 1, Art. 8, Art. 13, 2 de Agosto de 2018. (Ecuador). <https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>
- Molina, T. D. J., Burbano, L. H., Lizcano, C. J., & Viteri, J. M. (2020). Evaluación y acreditación de las Universidades en Ecuador. Caso: Universidad Regional Autónoma de Los Andes. *Revista ESPACIOS*. ISSN, 798, 1015.
- Orozco, E., Jaya, A. I., Ramos, F., & Guerra, R. M. (2020). Retos a la gestión de la calidad en las instituciones de educación superior en Ecuador. *Educación Médica Superior*, 34(2).  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21412020000200019&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21412020000200019&script=sci_arttext)
- Raza, D. F. (2019). Evaluación y acreditación universitaria en Ecuador. *Revista de Educación Superior en América Latina*, (6), 14–17. <https://doi.org/10.14482/esal.6.378.766>
- Reglamento general a la Ley Orgánica de Educación Superior. (2020). Registro Oficial Suplemento 503 de 06-jun.-2019. <https://bit.ly/3UPEYHw>
- Roig, A. (2014). El modelo de evaluación de las universidades ecuatorianas. Apuntes críticos para el debate. Recuperado de:  
<https://universidadsociedadec.files.wordpress.com/2014/04/manifiesto-evaluacion-2014-con-firmantes>.
- Santeli, G. E., & Montoya, M. G. (2017). La responsabilidad social universitaria en Ecuador. *Estudios de la Gestión: revista internacional de administración*, (1), 9-27.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8287019>
- Véliz, V. (2018). Calidad en la educación superior. Caso Ecuador. *Atenas*, 1(41), 165-180.  
<https://www.redalyc.org/journal/4780/478055151011/html/>
- Villanueva, E. F. (2011). Acreditación universitaria: Confianza y legitimidad. *Revista Iberoamericana de Educación*, 57, 53–70. <https://doi.org/10.35362/rie570486>.

## La acreditación de la Educación Superior en el Ecuador: Perspectiva Legal y Desafíos

---

©2023 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).